

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Interpretación de Conferencias por la Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Traducción e Interpretación

Rama: Artes y Humanidades

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se recogen los niveles ACLES de competencia lingüística en el apartado "Admisión" del subapartado de "Vías y requisitos de acceso".

Se actualiza el apartado "Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso" de la UAB.

Se sustituye el nombre del International Welcome Point por el de International Support Service en el apartado "Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB".

Se actualiza el apartado "Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad".

Se incorpora información sobre la perspectiva de género de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Se actualiza el apartado de "Estructura y gestión de la movilidad".

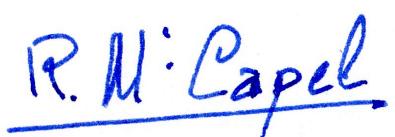
Se actualiza la experiencia investigadora del profesorado que participa en el máster en lo que respecta a producción científica.

Se actualiza la URL del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad.

Se actualizan los datos relativos a: Responsable del título, Representante legal; Solicitante.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



R. M. Capel.

Rosa María Capel Martínez

Barcelona, 25/05/2021